

**GRANATEX S. A.**  
Rumichaca 822 y 9 de Octubre  
GUAYAQUIL – ECUADOR

Guayaquil, Marzo 30 del 2008

Señores  
Accionistas de GRANATEX S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi Gestión de Comisario de la empresa **GRANATEX S. A.** y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial Nro. 44 de Octubre de 1992 presento a Uds., mi informe correspondiente al ejercicio del 2007, e informo lo siguiente:

- 1.- He verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de la Administración de la empresa, determinándose que han sido cumplidas, conforme a las cláusulas y disposiciones que corresponden.
- 2.- No existen un sistema de control interno diseñado específicamente para la parte operativa de la empresa, por cuanto sus actividades comerciales son mínimas.
- 3.- Se determina que las cifras del Balance General y Estado de Ingresos y Egresos de **GRANATEX S. A.** al 31 de Diciembre del 2007, son iguales a los registro contables de la misma, y fueron aplicados en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de **GRANATEX S. A.** al 31 de Diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones están de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

  
Ing. Com. Piedad Piedra J.  
Comisario

